



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 636/2014.1
NUEVA TOLTEN, 30 MAYO 2014

**LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminar Patente Comercial, de la contribuyente más abajo señalada.
- 2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Ley N° 18.695/88. Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren.

D E C R E T O

1.- **ELIMINESE**, a contar de la fecha del presente Decreto, la Patente Comercial que a continuación se indica:

NOMBRE : GLADYS ROSARIO MACAYA VILLAGRAN
R.U.T. : ~~808071647~~
ROL N° : 20030
DIRECC. : CORNELIO SAAVEDRA N°564 NVA. TOLTEN
**PATENTE : VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GRAL.
INCLUYE ACCESORIOS**

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a excluir dicha Patente de los registros Municipales.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
ALCALDE(S)

RNS/LVG/VPH/mom
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/

05 JUN. 2014